

FEDEPDIF

DERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

ACUERDO MINISTERIAL # 612 DEL 14 DE MAYO DE 2012

Yo Daniel Oswaldo Hermoza Vallejo con número de cédula 100163282-5 como representante legal de la **Federación Ecuatoriana de Deportes Para Personas con Discapacidad Física**.

Certifica Que:

EL Sr. PATRICIO JOSÉ HOLGUIN RIBADENEIRA, portador de la cédula de ciudadanía número, 170386020-3 es DEPORTISTA activo en la disciplina de PARA-CICLISMO, pertenece a los registros de la Federación Ecuatoriana de Deportes para Personas con Discapacidad Física, parte de la Secretaría Técnica del Ecuador, cabe resaltar que ha participado en eventos Nacionales e Internacionales, es importante mencionar que el deportista antes mencionado está impulsando el Proyecto BICIBILIZANDO, el cual tiene como objetivo principal Cruzar el país de Norte a Sur y de este a oeste por ruta en Handcycle, visibilizar a las personas más vulnerables y Visibilizar a Ecuador como destino turístico y amigable, de antemano agradezco su receptividad y apoyo ante lo planteado.

El interesado puede hacer uso de este documento como a bien tuviere, deslindando cualquier responsabilidad a la FEDEPDIF, además el mismo no será válido para trámites judiciales.

Quito, 11 de febrero de 2021

Crnl. Daniel Hermoza
PRESIDENTE FEDEPDIF



FEDEPDIF

DERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

ACUERDO MINISTERIAL # 612 DEL 14 DE MAYO DE 2012